



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

que se encuentran en trámite diversos concursos para la cobertura de cargos No Docentes en diferentes Áreas de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que en todas las convocatorias, se han fijado las fechas de reunión de los Tribunales con posterioridad al cumplimiento de 5 (cinco) días de publicación de la nómina de aspirantes, cuyas inscripciones debe ser autorizadas por estos miembros antes del transcurso de ese lapso;

que a fin de dar cumplimiento con el artículo 20º, Título VI, de la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior, deben modificarse las fechas de las reuniones de los Tribunales que se detallarán en la presente Resolución;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR en las convocatorias de concursos para la cobertura de diferentes cargos no docentes en las distintas Áreas de la Facultad que a continuación se detallan, las fechas de reunión de las Juntas Examinadoras, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 20º, Título VI, de la Ordenanza 07/12:

Cargo categoría 366-3 Área Servicios Generales (Resolución Decanal nº 363/15):

Fecha de reunión: Lunes 18 de Mayo a las 08:30 horas.

Cargo categoría 366-7 Secretaría de Extensión (Resolución Decanal nº 295/15):

Fecha de reunión: Lunes 18 de Mayo a las 08:30 horas.

Cargo categoría 366-2 Área Servicios Generales (Resolución Decanal nº 362/15):

Fecha de reunión: Viernes 22 de Mayo, a las 13:00 horas.

Cargo categoría 366-4 Área Económico Financiera (Resolución Decanal nº 494/15):

Fecha de reunión: Lunes 01 de Junio, a las 13:00 horas.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 13 MAY 2015
RESOLUCIÓN Nº: 0598
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES